

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

## Por lo más delgado.

Hay una frase muy usual en nuestro idioma, «Quebrar la sogá por lo más delgado», con la que significamos que el fuerte por lo general se impone al débil, ó lo que también decimos con frecuencia: «El último mono es el que se ahoga».

Así pasa al acróbata Moret con sus proyectos económicos: revienta á los peones camineros y á otras gentecillas menudas, y á los *pajarracos* que disfrutaban pingües sueldos no les toca ni á las *plumas* de la ropa.

¡Bravo, bien, señor ministro! se salvó la situación; las naciones extranjeras, á las cuales imita S. E. para repartir las carreteras del Estado *kilométricamente*, verán con envidia los genios portentosos que en asuntos financieros produce esta nación meridional, en la que V. E. y yo hemos nacido, si bien el uno para ser ministro y para gozar (V. E.), y el otro para no salir jamás de la *simple* condición de maestro de escuela, y para padecer (yo).

Y si no, pruebas al canto; pruebas de los genios económicos que tenemos en España.

Las poquitas carreteras que sostiene la nación se hallan tan mal cuidaditas, que es rara la que está en condiciones para que por ellas transiten carruajes sin exponerse á dar un vuelco.

En la *soga* que compone el personal de «camines, canales y puertos» hay algunos *trozos* (no de carretera, sino de *soga*), que son los más *delgados*, pero los más *resistentes*; quiero decir los que más trabajan, quizás los únicos que trabajan, en la conservación y reparación de esos caminos parecidos casi á los antiguos de *herradura*. Los ingenieros jefes, siempre en su oficina, cual el doctor Garrido en su farmacia, Luna, 6; los ayudantes dándose *bombo* en los puntos de su residencia, y los sobrestantes dando un *pasco anual*, y á caballo, para reconocer los kilómetros que corren á su cargo, no digo yo que sean *trozos* inútiles de la antedicha *soga*, porque todos cumplen, ó cumplirán con su deber; pero si quiero hacer constar que esos *trozos* son menos fuertes que los otros, los que representan los peones camineros, que expuestos á las inclemencias del tiempo y teniendo grandes extensiones que cuidar de carreteras, se desviven y se afanan porque se conserven bien, no siendo culpa de ellos los desperfectos que en esas vías se notan, sino de la falta material de tiempo para atender con el esmero, con que hacerlo desearían, á los muchos kilómetros de que se hallan encargados.

Pues al señor ministro se le ocurre hacer que la *soga* quiebre por lo más delgado, y en vez de reformar el alto personal, el personal facultativo, la emprende con el mísero trabajador que suda la *gota gorda* para ganarse unos seis ó siete reales diarios. Con esta reforma, que arruina á muchos padres de familia, obtiene, sí, el señor Ministro, economías por valor de más de un millón de pesetas; pero ¿no hubiera podido economizar cantidad más importante, y sin perjudicar á infeliz tanto, variando la plantilla y rebajando las dotaciones de los que por

hacer inmensamente menos que los peones camineros, tienen sin embargo un sueldo tres ó cuatro veces mayor? ¿Pobres carreteras, cómo vais á quedar!

Vamos, que hay que convencerse de que España es el país de los *vice-versas*; y como en este artículo no me he propuesto hablar de otras economías que de las proyectadas en el *bajo* personal de carreteras, concluyo mi trabajo consignando: «Que siempre quiebra la sogá por lo más delgado.»

FEDERICO REBOLLO Y AMADO.



El teatro Español ha cerrado sus puertas, como quien cierra la boca después de bostezar.

Ha dado una batalla y ha muerto de... hambre.

La tierra le sea leve.

Es verdad que el paladar literario de Madrid se encuentra completamente estragado; es verdad que no somos sibaritas; ni en literatura, ni en arte, ni en nada; es verdad que el público se deleita más oyendo á la Campos ó á la Montes con su voz flamenca y sus ademanes chulescos, que escuchando unos hermosos versos aunque vayan escudados con la firma del duque de Rivas ó de García Gutiérrez; pero también es cierto que la empresa del teatro Español ha hecho muy poco por mantener este coliseo en el rango literario que le corresponde.

El Sr. Vico no ha estrenado en la presente temporada más que dramas históricos y melodramas; ha llevado á la escena las pasadas luchas entre españoles y franceses, tratando de producir búrda mente el *efectazo* teatral con la resurrección de odios y rencores que estamos ahora muy lejos de sentir.

Ha pretendido convertir el teatro Español en un gran teatro de fantoches para distraer á los muchachos, sin comprender que el teatro nacional ha menester ante todo arte, arte verdadero y selecto, porque es el último abrigo y refugio que hoy les queda á las desventuradas musas españolas, que andan de teatro en teatro recogiendo las migajas que sobran en el gran festín de las traducciones francesas.

El teatro es un gran espejo donde cada generación contempla su fisonomía; no mira á lo pasado como las obras históricas, ni á lo porvenir como las científicas, sino que cada obra teatral es un fruto que sólo tiene sazón posible en el tiempo que nace.

Los modelos que el autor dramático puede llevar á la escena son sus coetáneos, porque caen bajo la esfera de su observación, pero no pueden ser las observaciones pasadas ni las venideras, aquellas porque sólo dejaron de su vida el frío esqueleto de la historia escrita y éstas porque la imaginación no puede descubrir el velo de lo futuro donde se ocultan todavía.

Cuando acudimos á los teatros por horas observamos que aquellos tipos grotescos y que aquellas mujeres ridículas y desvergonzadas se aproximan mucho más á los modelos que ofrece la sociedad moderna, que los galanes sentimentales y románticos que lloriquean y declaran en las enmarañadas obras que pone en escena Antonio Vico en el teatro Español; pero este actor eminente no quiere comprender estas verdades y al determinar la clausura del teatro clásico exclama compungido:

—«La gente huye de mí»—cuando es él quien huye de la gente, volviendo la

espalda á las obras del día, para arrojar-se en brazos del *Alcalde de Zalamea* y *García del Castañar*, ó lo que es mucho peor, para estrenar malas imitaciones de estos grandes autores, que por razones históricas son inimitables.

Así resulta que el Sr. Vico con su deploraple compañía ha ido de fracaso en fracaso.

Ha puesto en escena muchas obras llenas de batallas y de tiros; pero no á tiros se pueden imponer unos actores indeficientes y una compañía tan desacertada.

Se dice que el año que viene volverán al Español Ricardo Calvo y Donato Giménez.

Es muy posible que estos actores, aunque más modestos sean más afortunados, porque ellos saben que en negocios de arte es necesario levantar la vista y mirar por encima del negocio.

R. TORROMÉ.

16 de Abril del 93.

(Prohibida la reproducción.)

## CUENTOS VIEJOS.

(CONTINUACIÓN.)

La fé religiosa de los católicos vecinos del Romeril se encendió más con el *timo* que recibieron del carretero andaluz, y buscaron un afamado escultor que se encargó de la creación de la imagen de San Sebastian con todas las garantías de buen éxito.

Doña Ramona, cristiana mujer de la benemérita clase de beatas, ofreció gratuitamente al Ayuntamiento un hermoso naranjo de su huerto, y el nuevo artista lo aceptó por ser de excelente madera para crear el santo.

No perdió mucho la doña Ramona con arrancar de su bonito huerto un árbol que conservaba por el cariño de haberlo plantado, pues nunca le cogió una nanaja, y con su espléndida sombra impedía que los tibios rayos del sol dieran luz, amor y vida á la hermosa y variada floresta.

Pronto concluyó el artista la nueva imagen más perfecta y mejor modelada que la antigua, porque era más dulce y seráfica la angelical dulzura de los ojos y la severa corrección de las facciones, resultando un *todo* espiritual y divino, en el que se impone la magestad del santo, inclinando á los creyentes á rendirle los profundos cultos y homenajes de su fervorosa adoración.

Los católicos del Romeril acudían entonces á la iglesia con más asiduidad, y doña Ramona se pasaba las mañanas arrodillada en las gradas del altar de su *santo*, encomendándose á todos los del cielo y á los del templo, de tal modo, que el sacristán aseguraba que un día oyó á la beata rezar un credo á Simón Cirineo.

Siempre la virtud produce envidias, y no faltaban en el pueblo personas que dudaban de la doña Ramona, que en sus juveniles tiempos fué muy visitada por un ilustre y acaudalado señorón, que al dejar la aldea regaló á la señora una dehesa, de la que venía hacia muchos años en quieta y no interrumpida posesión.

Pero muere el protector de doña Ramona sin otorgarle escritura de la finca, y los herederos del finado entablan pleito contra la señora para que se la devolviera con todos los frutos percibidos y *debidos percibir*, costas, perjuicios y la mar en que los abogados lanzan á toda vela los barcos exploradores de derechos que ellos oscurecen, y que los tribunales pocas veces aclaran. En los fallos del Tribunal Supremo se encuentra *diversa* jurisprudencia en *igualdad* de asuntos, y se concluye por no saber cual es la ley.

Sin duda San Sebastian no influyó en favor de su devota, ó el Espíritu Santo no iluminó á los magistrados del Supremo, y dieron sentencia condenando á la doña Ramona á la devolución de la dehesa, costas y resarcimiento de perjuicios. Cuando la beata recibió la fatal noticia, se puso como loca, y corriendo, mal vestida y con el cabello suelto, á la iglesia, llena entonces de fieles por estarse celebrando la misa mayor, se arrodilló en el altar de su santo, y exclamó con el acento del dolor y la desesperación:

«Glorioso San Sebastian:  
naranjo te ví hacer,  
naranjas no te cogí,  
los milagros que tú hagas  
que me los c'aven aquí.»

La historia no dice en qué sitio de su cuerpo se señaló la infeliz beata; pero debemos suponer, pensando con honestidad, que sería en la frente.

Dios quiera que en no lejano día no tenga España que decir á los fusionistas:

*Partido* te ví nacer,  
y tus despilfarros ví,  
los milagros que tú hagas  
que me los claven aquí.

¡En la frente, para que nos libre Dios de los malos pensamientos!

D. SANTA MARÍA DE LLERA.

## De todo un poco.

### Asesinato.

De Granada escriben con fecha 12 lo siguiente.

Anoche se cometió en el establecimiento penal de esta ciudad un asesinato en la persona del cabo Francisco Mira, por el condenado á muerte, inlultado hace año y medio, Francisco Martín Constantín, y por Joaquín Olmos Macías, sobre quien pesan cuarenta años de prisión por cinco causas de robo y escalo.

Al hacer la requisa en unión de los demás cabos, fué llamado el interfecto por los asesinos, acercándose á ellos confiadamente; con rapidez le acometieron causándole profundas heridas de arma blanca, que le produjeron la muerte. Se ignoran las causas del crimen.

### Crimen por celos.

Un horrible crimen se ha cometido en Vilana del Bollo, pueblo de la provincia de Orense.

Una jóven ha sido asesinada bárbaramente por dos mujeres. El móvil del crimen parece ser los celos. El cuerpo de la víctima estaba horriblemente mutilado y acribillado de alfilerazos.

Cuéntase que las criminales, quienes según se dice pertenecen á una familia distinguida, son dos hermanas, una casada y otra soltera, y que las dos estaban enamoradas del hombre que amaba á la desgraciada que ha pagado con la vida tal preferencia. Las autoras del asesinato han sido reducidas á prisión. Parece que han confesado el crimen con todos sus repugnante detalles, así como la asechanza con que prepararon la agresión y aseguraron el éxito de su malvado propósito.

### En la variación está el gusto.

Los periódicos de América refieren un caso, que seguramente no se ha dado otro igual en todo el mundo.

Se trata de un sujeto llamado Luis Gogthe, de Little Aik, que tiene por costumbre casarse cuatro veces por año.

Es el individuo en cuestión un hombre de treinta y cinco años, más bien feo que hermoso, pero que viste con elegancia suma y tiene grandes disposiciones para conquistar á la mujer.

Dió principio á la era de sus matrimonios en 1881, y desde entonces se ha ve-

nido casando cuatro veces cada año, y tiene ya una mujer en cada una de las poblaciones del Este de Arkansas, sin perjuicio de tenerlas también en otros varios puntos.

La furia matrimonial de este hombre no se ha hecho pública hasta hace pocos días, que abandonó a la mujer número 44, después de una luna de miel de una semana.

**La Familia.**

Hemos recibido el último número de esta revista parisiense, y vemos con gusto que tanto sus grabados de modas como sus cuentos y artículos, siguen siendo de primer orden. Creemos que *La Familia* llegará a ser una de las revistas españolas de literatura y modas más leídas y más estimadas por nuestro público.

Hemos recibido el primer número del periódico titulado *El Voto Permanente*, que ha empezado a publicarse en Bélgica y que se destina a la clase obrera francesa.

Felicitemos al nuevo colega y le deseamos muchas suscripciones y larga vida.

Recomendamos a las personas que tengan que ir a Elvas, el *Hotel Italiano*, cuyo anuncio puede verse en otro lugar.

En aquel establecimiento se come bien y a precios muy económicos.

Que es cuanto puede desearse.

Y una verdadera ganga, por lo tanto.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, aconsejando la quemazón del *Papel Armenia*. Por menor en todas las perfumerías, farmacias y droguerías. Por mayor, A. Pousot, rue d' Enghien, 8, Paris.

**Seccion Oficial.**

El *Boletín* del 15 publica:

Una relación nominal de los propietarios a quienes se expropia terrenos en término de Villafranca de los Barros, por causa de la construcción del trozo tercero de la carretera de Villalba a la estación de Villafranca, por Fuente del Maestre.

Una Real orden del Ministerio de Hacienda, publicada por la Delegación, relativa al impuesto de derechos reales.

Edicto de la misma Delegación de Hacienda, anunciando nuevamente las vacantes de las plazas de recaudadores de contribuciones y agentes ejecutivos.

Edicto del Alcalde de Jerez de los Caballeros, anunciando la vacante de la plaza de Contador de aquel municipio, dotada con 1.400 pesetas. Ha de proveerse por concurso.

Edicto del Alcalde de Valverde de Leganés, anunciando estar expuesto al público el padrón industrial.

Edictos del mismo Alcalde y del de el Arroyo de San Serván, anunciando estar expuestos al público los apéndices del amillaramiento.

Otro del Alcalde de Albuquerque, anunciando haber desaparecido del sitio de los Conejeros, una yegua, una potra y una mula.

Edicto del Juzgado de instrucción de Fuentes de Cantos, citando a Juan Bautista Moya para que comparezca ante la sección tercera de la Audiencia provincial el 31 de Mayo.

El *Boletín* del 17 publica:

Una Real orden del Ministerio de la Guerra, relativa al pago de abónares correspondientes al regimiento de caballería de la Reina.

Edicto del Gobierno civil, sección de Fomento, invitando a los herederos de D. José Rubio, para que designen persona que los represente en un expediente de expropiación.

Circular de la Comisión provincial, fijando, en unión del Comisario de Guerra, los precios a que han de abonarse los suministros hechos a las tropas de ejército y Guardia civil, en el mes de Marzo último.

Otra del Jefe de los trabajos estadísticos, recordando el cumplimiento de un servicio, a varios Jueces municipales.

Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Puebla de Alcocer, en los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Edicto del Juzgado de instrucción de Mérida, anunciando la subasta que se verificará el 21 del corriente, de varias fincas embargadas a Nicolás Montero y Bernabé Castro, vecinos de Alanje.

Otro del Juzgado de instrucción de Castuera, anunciando la subasta que se verificará en 1.º de Mayo, de varias fincas, embargadas a Ventura Delgado, y que radican en Malpartida de la Serena.

El *Boletín* del 18 contiene:

Real decreto del ministerio de la Gobernación, fijando las reglas a que han de sujetarse los funcionarios de Telégrafos que deseen pasar al servicio de las Diputaciones provinciales ó de los Ayuntamientos.

Edicto del Alcalde de Santi-Spiritus, anunciando la vacante de la plaza de Secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con 999 pesetas.

Edictos de los Alcaldes de Valverde de Llerena, Acedera, La Morera y San Pedro, anunciando estar expuestos al público los padrones industriales de dichos pueblos.

Edicto del Alcalde de Fuente de Cantos, recomendando la busza de Antonio Calvo García, que hace dos meses se marchó de la casa de su padre, Rafael Calvo Pagador.

Edicto del Alcalde de San Pedro, anunciando la subasta, que se verificará el 29 del corriente, de todos los ramos, excepto los cereales, que constituyen el impuesto de consumos en aquella villa.

Relación de las operaciones que han de practicarse por el personal facultativo de minas de este distrito, del 21 al 29 del corriente mes.

Edicto del Juzgado de instrucción de esta capital, citando a Juan el Tunante, y recomendando la captura del mismo.

Nota de lo gastado por el Ayuntamiento de esta ciudad en obras públicas ejecutadas por administración del 24 al 31 de Marzo último: importan 563 pesetas.

Edicto del Juzgado de instrucción de Llerena, anunciando la subasta, que se verificará el 14 de Mayo próximo, de varias fincas en Berlanga, embargadas a Benito y Juan Muriel.

Sentencia dictada por el Juzgado municipal de Don Benito, en juicio verbal promovido contra Amalio Caballero, por Pedro Gonzalez Morcillo.

**Seccion regional.**

Sobre el asunto de actualidad.

El 22 es el día señalado para reunirse nuevamente la Diputación y esperamos que en ese día se discutirán con calma y sin apasionamientos, tanto el informe de la comisión de presupuestos como el voto particular de los señores García Romero y Fernandez Blanco, acordándose aquello que mas en armonía esté con la situación angustiosa de la provincia y con las reformas que exige la opinión pública, interesada en que no siga el desbarajuste que venía reinando.

A las dos de la madrugada del día de ayer falleció en Mérida, después de larga y penosa enfermedad, que ya habíamos anunciado a nuestros lectores, doña Clotilde Sánchez Martínez, esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Corchero.

Enviamos a éste la expresión de nuestro dolor por tan irreparable pérdida.

**Carta de San Vicente.**

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Aunque no soy político de profesión, ó sea de especulación, puesto que sólo persigo un ideal, que es todo lo que tienda al progreso, al adelanto, no por eso deja de preocuparme la lucha, que se aproxima, de las elecciones municipales.

Y el caso no es para menos en quien desee el mejoramiento de su patria en general, y en particular del pueblo donde reside.

Es indudable que en ésta, si el partido republicano se decide a ir a la lucha, sacará triunfante su candidatura, como la sacó hace dos años.

Mas se tropieza con el escollo de que las personas aptas para el caso, vista la marcha que los Ayuntamientos vienen siguiendo, heredada de unos en otros, y cuyo mal parece incurable, no se muestran propicias para entrar en él, ó por falta de energía para hacer prevalecer sus buenos propósitos, de los que hacen alarde públicamente, ó por miedo a las dificultades que los elementos oficiales les han de suscitar.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es, que si

estas personas no hacen un sacrificio, si no ponen toda su actividad y talento al servicio del pueblo que en ellos confía, no sé donde iremos a parar, porque aquí, en verdad, lo que hace falta en el municipio son personas de criterio propio, que piensen por sí, que discurren, y que conozcan las verdaderas necesidades, y sin apasionamiento de compadrazgo, y ni aún siquiera de partido, miren solo al bien general, aún cuando para ello tengan que perjudicar a amigos particulares.

Aquí, por desgracia, como en casi todas partes, acontece, que para tomar tal ó cual acuerdo, no se tiene en cuenta su mucha ó ninguna razón de ser, sino la persona que lo exponga, y según las simpatías ó antipatías de ésta así es el resultado, pues la mayor parte de las veces están los concejales esperando a que vote fulano para irse tras él, venga bien ó venga mal, y otros a que su guía dé el primer paso, para todos seguirle incondicionalmente.

Esta es la marcha que viene de antiguo; que dos ó tres personas, es decir, dos, que se pongan en contra una de otra por cuestiones personales, se lleva cada uno sus adeptos por donde los quiere guiar, y cuando se va a discutir cualquier asunto, ya de antemano están avisados por donde han de votar, y así lo hacen sin mirar si van bien ó mal, si no porque fulano se lo mandó.

Otra desgracia para el partido es, sin duda, el haber entrado en el Ayuntamiento personas elegidas como republicanos, y en quienes se tenía gran confianza, y luego se han pasado a la monarquía con armas y bagajes. No es por lo que suponga la cifra de dos ó tres individuos más ó menos en el partido, que esto no importa nada, pues nos sobran muchos en ésta para estar en mayoría; no crean esos señores que nos hacen falta.

Es de lamentar tal proceder por lo que de él se aprovechan nuestros adversarios los monárquicos, que con su gramática burda embaucan a las gentes ignorantes y les hacen ver que todos son iguales y que todos los republicanos harán lo mismo, cosa que los ignorantes creen al ver el ejemplo. ¡Ah! el hacer traición al partido es una falta que los verdaderos republicanos nunca debemos perdonar; porque hace más daño un falso amigo que cien enemigos declarados.

Esto no lo digo yo por gana de decir, sino porque lo he tocado por experiencia, puesto que al hablar con personas de inteligencia escasa, pero de sobrada malicia, y querer, como es natural, ensalzar mis ideas, mis creencias, me han replicado que no hay tal, que todos son iguales, y me han citado nombres de republicanos apóstatas, ó bien que han cometido acciones malas; como si esto tuviera algo que ver con los sacrosantos principios de la República, que ellos no comprenden, y los que lo comprenden, por la cuenta que les tiene lo desvirtúan.

Por estas y otras razones, si mi humilde consejo pudiese servir de algo, yo rogaría a mis dignos amigos, los individuos del comité, que son los encargados de ello, que estudiasen una candidatura de hombres de criterio propio, incorruptibles é imparciales, que al ir a discutir cualquier asunto se hagan cargo de su importancia, y se inclinen con su voto a donde les guíe su conciencia, no a donde les indique esta ó la otra persona.

De no ser así, de ir los republicanos al municipio a seguir la rutina de los demás; de no hacer los que de tal se precien, un sacrificio en aras del partido que en ellos confía; de no acreditar al partido republicano como partido de gobierno que está por encima de los monárquicos, apartándose del personalismo y compadrazgo; de no hacer lo que la necesidad demanda, vale más dejar el campo libre a los monárquicos, y que ya que ellos son los que aquí disponen y mangonean sin tener la responsabilidad que da el cargo, que siquiera lleven ésta; y ya que ellos dispongan, que lo trabajen, y con eso los republicanos ganarán honra y provecho.

¡Meditad bien, republicanos! El que se sienta con aptitud para hacer allí respetar y resplandecer la verdad, la justicia, en vez de gastar vuestras aptitudes en cantar como la chicharra, charlando en contra de quien lo hace mal, imitando a la hormiga trabajando con ahínco para acumular el grano que os ha de hacer felices; pues si no recogeis por vuestro trabajo intereses, si antes, por el contrario, os creais enemistades con los hasta hoy favorecidos con el compadrazgo, por la influencia, en cambio tenéis todo un pueblo, es decir, las personas sensatas de él, que os aplaudirán y os mirarán con veneración y cariño.

Creo que por más que no sepa explicarme, bien me comprenderán lo que quiero decir, y que si hacen lo que aconsejo, el partido republicano se impondrá en este pueblo, porque en él están los elementos sanos, y sólo le faltan directores que los guíen por buen camino.

Terminaré dando las gracias a las personas que me felicitan por mis pobres escritos, asegurándoles que siento no poder hacer más, que mi pobre caletre no da más de sí, como así lo comprenden; y a los que dicen que carecen de estilo literario, debo decirles que esto es una verdad de Perogrullo, puesto que todavía no he visto

yo a ningún literato haciendo taponos para ganarse el pan, como me acontece a mí. Y si en mis horas de descanso me dedico algunos ratos a escribir, aun cuando sea malamente, es porque hay quien en su vida pública obra mal, y es preciso ir moralizando a la sociedad.

Hasta otra, señor Director.

Le reitera su amistad su affmo, s. s. q. b. s. m.,

ANTONIO FERNANDEZ ORTEGA.

San Vicente de Alcántara 16 Abril 1893.

**Seccion local.**

**TRIBUNALES.**

Ante la sección 3.ª se vió ayer en juicio oral y público la causa contra José Monterrubio Esquivel y otros tres, vecinos de Azuaga, por lesiones.

El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal D. Luciano Mateos.

Abogados defensores D. Manuel Jarones, D. Isidoro Osorio y D. Angel Pesini. Procuradores, D. Manuel Llerena, don José Mata y D. Luis Garcia Perez.

Practicadas las pruebas, el Fiscal modificó sus conclusiones provisionales; solicitando en las definitivas que se absolviese a Diego Merino y Manuel Monterrubio é indicando que respecto a José Monterrubio y Juan Guerra, no había ya que apreciar la circunstancia agravante de abuso de superioridad.

El defensor de José Monterrubio modificó también sus conclusiones provisionales, pidiendo en las definitivas la absolución.

Ante la sección 2.ª se vió en juicio oral y público la causa contra Jerónimo Izquierdo Fernandez, por lesiones graves.

El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal sustituto don Angel Pesini.

Abogado defensor D. Manuel Jarones. Procurador D. Cayetano Barriga.

El procesado confesó ser autor del delito y no considerando necesaria el abogado defensor la continuación del juicio, se dió éste por terminado.

Ante la sección primera se vió ayer en juicio oral y público, la causa contra Manuel Olivera Escobar y otro, por hurto.

El Ministerio público estuvo representado por el teniente fiscal D. Antonio Sanchez.

Abogado defensor, D. José Pontes.

Practicadas las pruebas, el fiscal modificó sus conclusiones provisionales, pidiendo en las definitivas que se condenara a los procesados en dos meses de arresto mayor.

Nuestro amigo D. Angel Herrera continúa postrado en cama.

Hacemos votos por el pronto y cabal restablecimiento de su salud.

Ayer mañana contrajeron matrimonio D. Juan Orellana y doña Angela Villar y Villalba.

Recientemente ha fallecido en el Hospital civil de esta provincia D. Manael Ruiz Gomez, vecino que fué de Higuera la Real.

En breve quedarán terminados los cuatro hermosos leones que se han de colocar en el mausoleo del general Menacno.

Es un trabajo que honra a los marmolistas señores Almendro y Zoido.

En la noche del 17 fueron conducidos a la prevención, por un sereno, José Vazquez y su mujer Josefa Zambrano, por promover un fuerte escándalo en la calle de Encarnación.

Ha sido denunciado un cochero del tranvía, por llevar una mula suelta por el puente y habiéndole ordenado que la enganchase, no quiso obedecer.

A las once de la mañana de ayer, en la calle de Santo Domingo junto a las esquinas de la de Gabriel, se le disparó una escopeta a una criada que llevaba dicha arma bajo el brazo, para trasladarla a otra casa.

Afortunadamente y casi por milagro, como suele decirse, no ocurrió ninguna

desgracia; pero se alarmaron algunas personas de las que viven en aquél sitio.

No dimos cuenta ayer de la cesantía del oficial primero de la Administración de impuestos de esta provincia, D. Luis Servan, de que habla *El Nuevo Diario*, porque se nos dijo que aquella no se había comunicado al D. Luis, y que se gestionaba para dejarla sin efecto.

Si el Sr. Gamazo otorga tal recompensa a funcionarios públicos tan laboriosos como el Sr. Servan y que cuentan 18 ó 20 años de servicio, nada tendrá de extraño que otros, al ver el premio que concede aquel ministro á los empleados que llenan sus deberes, procuren hacer su agosto, cuando se les presente ocasión, á fin de que la cesantía no les coja desprevenidos.

Dice *El Orden* que dos individuos recorren las calles cantando coplas obscenísimas, sin que los agentes de la autoridad pongan coto á semejante abuso.

Lo que hacen los agentes aludidos es escuchar, cayéndoseles la baba, las tales cancioncitas.

Ha llegado á Badajoz nuestro paisano el coronel de la artillería de la armada D. Ramón Albarrán y García Marqués, director de los astilleros del Nervión.

De Las Dos Provincias:

"Mucho sentimos que nuestro apreciable colega *El Orden*, en cuyas columnas reconocemos que siempre ha resplandecido la más exquisita justicia é imparcialidad, haya reproducido sin protesta los conceptos altamente injustos que para todo el personal de la Excelentísima Diputación han aparecido en LA REGIÓN EXTREMEÑA uno de estos últimos días.

Nosotros entendemos que LA REGIÓN, si reconoce falta de honradez en alguno de aquellos empleados, tiene el deber de publicar sus nombres y apellidos, para no poner en tela de juicio la probidad de dignísimos funcionarios."

Y nosotros entendemos que con lo dicho basta: primero, para que todo el mundo sepa á quien hemos aludido, y segundo, para que nadie, que no sea el autor del sueldo de *Las Dos Provincias*, haya podido ver en nuestras palabras ataques injustos á todos los empleados de la Diputación.

Parece que se ha recibido una circular del ministerio de Gracia y Justicia recomendando que se active la terminación de todas las causas pendientes ante la Audiencia provincial, á fin de que estén concluidas antes del 1.º de Julio.

Y que para cumplir los preceptos de la circular aludida, tendrán que celebrarse diariamente ocho ó diez juicios orales, en vez de cuatro ó cinco, como ahora sucede.

Con lo cual será mayor el trabajo que

pese sobre todo el personal de la Audiencia y sobre los abogados y procuradores.

Por lo visto el Sr. Montero Rios se empeña en plantear su reforma de Tribunales al comenzar el próximo año económico.

Reforma que, dicho sea de paso, está siendo motivo de grandes protestas.

Gobierno militar de Badajoz.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 18 DE ABRIL DE 1893. Servicio para mañana.

Parada, los Cuerpos de la Guarnición. Jefe de día: Tarifa, Sr. T. Coronel D. Justo de Mendoza. Hospital y provisión: Tarifa, Capitán don Leandro Rodríguez. Vigilancia: Castilla, Teniente D. Leopoldo Iglesias; Villaviciosa, Teniente D. José Heredia Tarifa, Teniente D. Joaquín Hidalgo. Ayudante de servicio: E. M. Teniente D. Tomás Vadillo. Celador de Ingenieros, Oficial 1.º D. Eladio Rodríguez. El General Gobernador. Gutiérrez.

Servicio telegráfico

Madrid 18 (3.30 t.)

Descuento al clero.

Actívanse las negociaciones con el Vaticano para aumentar el descuento al clero en el próximo año económico.

Sobre el juramento.

Abarzuza y Anglada se niegan á prestar juramento en el Senado; harán promesa.

Otro proceso de sensación.

El asunto del día, es el proceso que se sigue por la venta de un niño recién nacido.

Lo de la Universidad de Barcelona.

Es posible que las cuestiones entre estudiantes liberales y carlistas dé origen, por la intemperancia de estos, á nuevos conflictos.

Los carlistas se empeñan en que se dividan en dos las clases para la enseñanza de la metafísica y que solo en una de ellas, la que tiene pocos alumnos, explique el Sr. Sans.

Madrid 19 (1.35 m.)

Para conseguir que se apruebe el aplazamiento de las elecciones municipales, el Gobierno empleará en el Congreso todos los medios reglamentarios.

Han sido procesados otros cuatro concejales del Ayuntamiento de esta corte.

TAURINAS.

Sevilla 18 (10 n.)

Los toros de Moruve, buenos; mataron trece caballos. Guerrita estuvo bueno. Espartero, regular. Torearon á la limón, entusiasmando al público.— *Braulio*.

Unguento y Píldoras Holloway.—El uso simultáneo de estos dos medicamentos es realmente irresistible en los casos de ulceración ó afecciones del cutis resultantes de la impureza ó la pobreza de la sangre ó de la represión indebida de las secreciones. Poco importa el tiempo que haya durado la enfermedad ó lo entorpecida, obstinada ó maligna que parezca ser, pues de todos modos la aplicación del Ungüento á las partes afectadas y el uso de estas incomparables Píldoras obtendrán con certidumbre una cura no temporal ni superficial sino permanente y radical. Tanto el Ungüento como las Píldoras es compuesto de bálsamos raros y preciosos sin que se cuente entre sus ingredientes sustancia alguna mercurial ó nociva. Así pues, estas preparaciones pueden administrarse sin temor á las mugeres delicadas y los niños infantiles.

Cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se compran en el almacén de armas de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, 29, en Badajoz.

HOTEL ITALIANO

Sucesor del Hotel Elvense, SITUADO FRENTE Á LA PUERTA DE OLIVENZA EN ELVÁS (PORTUGAL.)

Mesa abundante y variada. Vinos especiales y á elección. Buenas, confortables y cómodas habitaciones. Situación la más céntrica é higiénica. Hospedaje sumamente barato. Se sirven almuerzos y comidas extraordinarias en el Hotel, á domicilio y hasta en el campo.

IMPORTANTE.

Se vende una casa en la calle Gabriel, número 47 (antes Rebobolla). Para tratar, en la misma casa.

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la ÚNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España. Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

Badajoz—Tip. *La Minerva Extremeña*.

HOJA DEL DIA

CALENDARIO.

SANTOS PARA HOY.

Nuestra Señora del Milagro, en Valencia.— Santos Elfege obispo, Aristónico, Cayo, Donato, Eladio, Expedito, Hermógenes, Pafnucio, Rufo, Sócrates, Timón y Vicente de Colibre mártires, León IX papa, patrón de los músicos, Jorge y Ursamaro obispos, Crescencio, y Santas Arminia, Crédula y Gálata mártires, y Gordiana virgen.

SANTOS PARA MAÑANA.

Santos Acindino, Alejandro, Antonio, Cesáreo, Crisóforo, Publio, Serviliano, Severiano, Sulpicio, Teonas, Victor, Zenón y Zótico mártires, Servano, y Teotimo, patrón de los filósofos cristianos, obispos, Domnido, Marciano presbítero, Teodoro penitente, y Santas Hildegunda cisterciense é Inés de Monte Pulciano dominica, vírgenes.

EFEMÉRIDES.

1738.—Fundación de la Academia de la Historia. 1696.—Muere Madame de Savigné.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

SESOS DE CABRITO

Despojados los sesos de la membrana que los cubre y sus filamentos, se ponen en agua para

que suelten la sangre, se cuecen en un adobo, y se sirven en salsa análoga. Algunos los frien como los de carnero ó de ternera.

Menudencias.

Fulánez ha ido á las fiestas de Sevilla, y para en casa de un amigo que ya empiezan á impacientarse por la larga estancia del forastero. El dueño de la casa por fin se decide á hacerle una indicación.—¿Sabe usted lo que pienso?—dice á Fulánez.—Que su mujer y sus hijos ya estarán echándole de menos.

—Es verdad, responde Fulánez.— Voy á hacerles venir.

El amo es inglés. El criado tambien. John—dice el amo;—voy á tirarme por el balcón.

—Esta muy bien, milord. El amo se arroja y en este momento asoma un sujeto por la puerta del cuarto.

—¿Milord X?—pregunta. El criado señalando al balcón: —En este momento acaba de salir.

—¿Lleva usted luto, señora? —Sí, señor; per un pariente lejano, mi marido.

—¿Su marido... un pariente lejano? —Ya ve usted... Estaba en Méjico...

ANUNCIOS PREFERENTES

FABRICA DE SOMBREROS DE HIJOS DE G. SARTOU. 10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7, Sevilla. Huelva. SUCURSAL Hijo de G. Sartou. Surtido completo en sombreros de todas clases y precios. Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, solideos y canoas. 18. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18 BADAJOZ.

CORDONERIA Y PASAMANERIA DE CÁNDIDO RUFETE. 20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ. Se fabrican flecos, borlas, agremamos, alzaparños y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

FOTOGRAFIA DE M. OLIVENZA, 14. PLAZA DE LA CONSTITUCION, 14. BADAJOZ. Se necesita un dependiente que sepa el refoque.

La Competencia GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES DE BERNARDO GUERRERO. Calle del Rio, núm. 6 y 8. Señores. ha recibido un abundante surtido de telas este Bazar, que en la clase de tejidos no hay quien pueda superar. Y para la confección de los trajes, cuenta con un sastre que en justa lid háse adquirido en Madrid fama de gran cortador. Buen género, buena hechura, y la completa evidencia de que en toda Extremadura no hay quien le haga competencia á esta casa en baratura. NOTA. En la presente temporada, cuenta con grandes existencias en toda clase de géneros pertenecientes al ramo de pañería, para la confección de prendas á medida, las que se construyen con elegancia y gran economía, como tiene demostrado á la numerosa clientela que constantemente le honra con sus encargos. Especialidad en capas, mantas, fajas é impermeables. ROPA BLANCA PARA CABALLEROS. NO CONFUNDIRSE, RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ. AURORA pone asientos de rejilla, Peñas 22. Se reciben encargos, Melendez Valdés, número 7 Peluquería Universal.

LA CUBANA. GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES DE SEBASTIAN NICOLAS Y MIGUELEZ. FRANCISCO PIZARRO (antes Aduana) ESQUINA Á GRANADO. CAFÉS. Consagrado desde hace mucho tiempo á estudiar este delicado artículo, confortable por su bebida, para que su tueste sea el más perfecto, no he omitido gasto alguno para adquirir el *Moderno Tostador*, último adelanto, mereced al cual la torrefacción del café se efectúa con la mayor igualdad y reconcentrando todo su aroma. Los cafés tostados de esta casa han merecido el más alto elogio del público por su calidad y exquisito gusto, compitiendo con todos los conocidos. Probad y os convencereis de la verdad.—Precio del kilogramo, 6 pesetas. MANTECAS. Acaba de recibirse un inmenso y variado surtido de Holanda, Dinamarca y de Asturias, que ofrezco á 3 pesetas 50 céntimos kilo. Depósito exclusivo en esta población de los exquisitos chocolates de los RR. PP. AGUSTINOS, en LA CUBANA. PEDRO GONZÁLEZ NEIRA LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y encuadernación. Lectura de novelas á domicilio. Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación. 18, SOLEDAD, 18,

BARAINCA, DENTISTA. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO. Melendez Valdés, 4. (Antes calle del Granado.) BADAJOZ. ÚNICA Y GRAN FÁBRICA situada en la dehesa Rincón de Palomas (extramuros de Badajoz), de mosaicos hidráulicos y de jaspe artificial, en Baldosas para pavimentos, escalera y todo lo concerniente al ramo. Director y propietario, Manuel Tarín. Despacho, Santo Domingo, 49. Grandes depósitos de cementos de verdaderas marcas acreditadas inglesas y francesas, á precios especiales. Unico representante para la región de Extremadura, Manuel Tarín. Antonio Rodriguez, CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE DE GRAN CABIDA EN POCO ESPACIO. Prontitud, perfección y esmero en el servicio. ALMENDRALEJO. VENTA. Se vende una casa, sita en la Alameda, número 1. En la misma darán razón.

# DROGUERÍA DE EDUARDO CAMACHO

Calle Melendez Valdés, 39 y Francisco Pizarro, 16.

## BADAJOS

Pinturas hechas de todas clases, desde una peseta el kilo.  
Especialidad en colores, barnices, brochas, pinceles, y artículos para pintores.

Perfumería, esponjas y jabones de todas clases.  
Azufre flor para las viñas.  
Fuschinas de todas clases, sosa cáustica, aceites y colofonia.  
Almidones de varias clases.

Geringas, bragueros y objetos de goma.  
Aguas minero medicinales naturales.  
Productos químicos para la farmacia, fotografía, industria y artes.  
Y en general todo lo que abraza el comercio de droguerías.  
Los señores farmacéuticos que recolectan flores, plantas, semillas y raíces, y quieran mandarme muestras y precios, serán preferidos para la compra de sus productos.

CONSTITUCION, 19, BADAJOZ.

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

MAQUINA FAMILIA

NUEVO MODELO.

Llamamos la atención sobre ella.



Llamamos la atención sobre ella.

NUEVO MODELO.

MAQUINA INTERMEDIA

MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS, PESETAS 2'50 SEMANALES.

ÚNICA CASA EN BADAJOZ,

19, CONSTITUCIÓN, 19.

Gran rebaja de precios.—Pídanse Catálogos que se facilitan gratis.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.  
Primas y reservas . . . 40.697.980 »  
TOTAL . . . 52.697.980 »

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente de la Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES EN BADAJOZ

Don Estanislao Berben.—MORALEJA, 24.

DON PEDRO DOMINGUEZ PATO.—SAN JUAN, 22.

ACABA DE PUBLICARSE FOLLETO PRECISO A TODOS por TOSMAE

MISTERIOS DEL LECHO CONYUGAL

Contiene cuanto se relaciona con la vida sexual, marca reglas, dá consejos y explica curiosidades de utilidad suma.

Trata de secretos que no debieran serlo.

Se vende en BADAJOZ y su provincia, á 45 céntimos de peseta, en las principales librerías.

Por correo se envía por 60 céntimos, en sellos remitidos á don M. AGUIRRE. Apartado 8. Madrid. (Grandes descuentos á librerías.)

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
AGUAS MINERALES NATURALES DE

### CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas,  
Hiposulfitadas.  
Base purgante, NaO,SO 10<sup>3</sup> HO.—gr. 227  
Depurativa NaS—gr. 00,499.  
ÚNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA Á TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público, y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.  
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.  
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.

MIEL AÑEJA  
á PESETA el kilo  
29, ADUANA 29;

ABONARÉS DE CUBA.

Se compran al contado y al mejor precio que en ninguna otra parte, en Madrid, calle de Sagasta, número 5.  
Dirigirse á D. Alejandro Palos, quien contesta á correo seguido á cuantas consultas se le hagan sobre este asunto.

Zarzaparrilla granular efervescente.

El mejor refresco y depurativo. Herpes, sífilis, venéreo, vicios humorales de la sangre, se curan con el uso continuado de este medicamento.  
Se encuentra en todas las farmacias y droguerías.— Precio, 1'50 pesetas franco. Laboratorio-farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

LA MINERVA EXTREMEÑA  
IMPRESA Y encuadernación,  
21, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 21.

### SOCIEDAD BÍBLICA.

	PTS.	CS.		PTS.	CS.
Biblia, en folio, B. D.	12	50	Evangelios, en 4.º, tela	0	20
» en folio, pasta	7	50	Hechos, en 4.º, tela	0	20
» en 4.º, tela	3	00	Evangelios, en 4.º, rústica	0	10
» perla, badana	2	50	Hechos, en 4.º, rústica	0	10
» en 8.º, tela	1	00	Evangelios, en 32.º, tela	0	05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela	2	00	Hechos, en 32.º, tela	0	05
» » en 8.º, tela. referencias	1	25	Epistolas	0	05
» » en 8.º, tela	1	00	Salmos, en 4.º, tela	1	00
» » en 32.º, tela	0	50	» en 4.º, badana	1	50
» » en 32.º, T. D. L.	0	75	» en 8.º, tela	0	50
» » en 32.º, B. D.	1	00	» en 32.º, tela	0	10
» » en 32.º, B. D.	0	60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela	1	00
» » en 32.º, Moroco	2	50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana	1	50
» » en 32.º, cartera	3	00			

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE ECLIRSAN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.